

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.845/14

### AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

#### E D I C T O

##### APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia de actividad y licencia urbanística por Doña Verónica Fernández Ochoa, para el proyecto de granja avícola, en la parcela 235, polígono 8 del municipio de Vega de Santa María. El expediente que se tramita está exento de informe previo de la Comisión de Prevención Ambiental.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11, de 8 de abril, de Prevención Ambiental se procede a abrir un periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la Casa Consistorial durante horario de Oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del trámite de audiencia.

En Vega de Santa María, a 20 de mayo de 2014.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.